# COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en las instalaciones ubicadas en todos los santos 130 y cedros, se reúnen los accionistas:

1. El señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio de nacionalidad Ecuatoriana representante legal de la compañía GESTIMAX S.A., propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. La señora Teresa María Bustos Delgado de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A., que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A. el señor Roberto José Suárez Arosemena y para que actúe de Secretario se invita al Gerente General el señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente de la Compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A., dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Secretario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, el señor Roberto José Suárez Arosemena y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A. concede un receso de cuarenta y cinco minutos para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 10:50 horas, el Presidente de la compañía PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A. reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se procede a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 10:55 horas, con firma conjunta de los accionistas..: f) Roberto Suárez Arosemena- Presidente de la sesión.-f) Gestimax S.A. – Accionista – representante legal Enrique Arosemena Bellolio .- f) Teresa Bustos Delgado- Accionista .- f) Enrique Arosemena Bellolio – Secretario.

**CERTIFICACION:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **PRO EDUCATION ECUADOR PROEDEC S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2019

Enrique Carlos Arosemena Bellolio
**Secretario**